

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial y cultural al artista cantor de música Patagónica, Omar NUÑEZ "El Patagón".

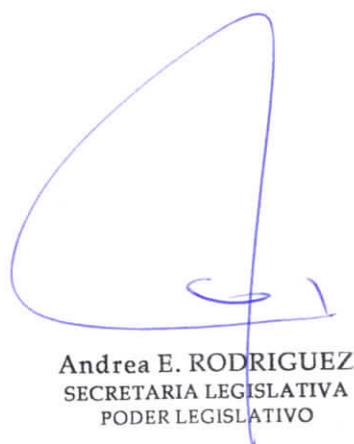
Artículo 2°.- Reconocer y destacar la trayectoria del cantante que promueve nuestras raíces folclóricas a través de la música patagónica.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución al Señor Omar NUÑEZ en reconocimiento a su destacada labor y compromiso con la cultura fueguina.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 086 /25.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemi MARTÍNEZ
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO